



TABLA 1: Descripción  
Familia Profesional: Administración y Gestión  
Ciclo Formativo: Gestión Administrativa  
Módulo Profesional: Técnica Contable

Descripción		
Identificación	Código	0441
	MP	Técnica Contable.
	FP	Administración y Gestión.
	Título	Técnico en Gestión Administrativa.
	Grado	Medio.
Distribución horaria	Curso	1º.
	Horas	136
	Horas semanales	4
Tipología del Módulo	Asociado a ECP	ECP0981_2: Desarrollar registros contables.
	Transversal	No.
	Soporte	Sí. 0443. Tratamiento de la Documentación Contable. 0446. Empresa en el Aula.
	Complementario	No.
Síntesis del módulo	Introducción a la contabilidad fundamentada en el Plan General Contable para la Pequeña y Mediana Empresa. Asienta las bases sobre el lenguaje, estructura y normativa de la contabilidad de la pequeña y mediana empresa para registrar los hechos contables más habituales de la empresa.	

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de apoyo al área contable de la empresa, que incluye aspectos como:

- Especificación de los elementos patrimoniales.
- Caracterización de la metodología contable.
- Codificación de los elementos patrimoniales en cuentas según el P.G.C.
- Registro de hechos económicos básicos.
- Utilización de aplicación informática específica.
- Actualización del plan contable en la aplicación informática.
- Copias de seguridad.



TABLA 1: Descripción

Familia Profesional: Administración y Gestión

Ciclo Formativo: Gestión Administrativa

Módulo Profesional: Técnica Contable

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- El área contable de pequeñas y medianas empresas de cualquier sector de actividad.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales del ciclo formativo:**

b), f), g) h) y q)  
2),6), 7), 8) y 18)

y las **competencias profesionales, personales y sociales del título:**

a), c), d) y r)  
1),3),4) y 19)

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Clasificación de los elementos patrimoniales.
- Aplicación de normas contables establecidas en el PGC (PYME) y demás legislación mercantil.
- Registro contable de hechos económicos básicos.
- Utilización de Aplicaciones informáticas de contabilidad.